



Municipalidad de Neuquén
Secretaría de Economía y Hacienda

RESOLUCIÓN N° **0349**
NEUQUÉN, 12 MAY 2015

VISTO:

El Expediente OE N° 411-M/15, y la Orden de Pago N° AC00427/15, a nombre de BADANO, Luciano, por \$ 15.000.- y;

CONSIDERANDO:

Que la misma se liquida atento la Solicitud de Anticipos de Gastos remitida por el Director Municipal de Coordinación- Secretaría de Coordinación, destinado a solventar gastos por "Reparación y Acondicionamiento de bicicletas para su donación";

Que la rendición del mencionado anticipo fue presentada mediante nota n° 16 de fecha 24/02/15 del Director Municipal de Coordinación - Subsecretario de Coordinación, contando con el V°B° del Secretario del Área;

Que corresponde aprobar la misma mediante el dictado de la norma legal respectiva;

Por ello:

**EL SECRETARIO DE ECONOMÍA Y HACIENDA
DE LA MUNICIPALIDAD DE NEUQUEN**

RESUELVE

Artículo 1º) APRUÉBASE la rendición del Anticipo de Gastos otorgado mediante Orden de Pago N° AC00427/15 a nombre de BADANO, Luciano, por la suma de PESOS QUINCE MIL (\$ 15.000.-) de acuerdo al Anexo I, que forma parte de la presente, con cargo a la partida del presupuesto de gastos correspondiente.-

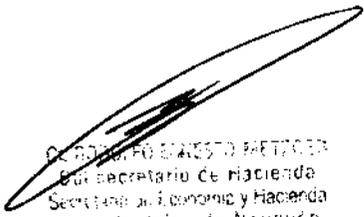
Artículo 2º) Por la Contaduría Municipal realizar la registración correspondiente.-

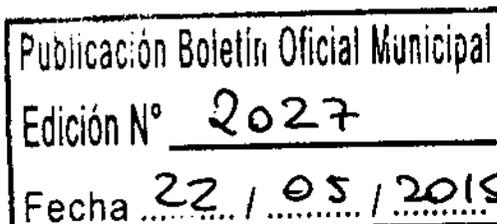
Artículo 3º) REGÍSTRESE, cúmplase de conformidad, dése al D.M. y B.M. y oportunamente ARCHÍVESE

es

es copia

fdo: Artaza


D. RODRIGO GONZALEZ BERTOLINI
Subsecretario de Hacienda
Secretaría de Economía y Hacienda
Municipalidad de Neuquén





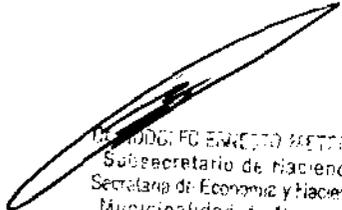
Municipalidad de Neuquén
Secretaría de Economía y Hacienda

ANEXO I

COMPROBANTE	CONCEPTO	MONTOS
0003-00008963	JMBIKES de José Tomás Ortiz	\$ 10000.00
0003-00008962	JMBIKES de José Tomás Ortiz	\$ 5000.00

es copia

fdo: Artaza



FERNANDO ESTROGO
Subsecretario de Hacienda
Secretaría de Economía y Hacienda
Municipalidad de Neuquén